

Parole Familiar

¿Puedo solicitar parole para mis familiares?

Los solicitantes elegibles que tengan al menos 21 años pueden solicitar parole para **ciertos** miembros de su familia en el momento de su entrevista consular de parole o visa de inmigrante. Tenga en cuenta que este es el único momento en que el solicitante puede hacer la solicitud de parole.

Presenté mi solicitud de parole hace dos semanas pero no he sido notificado por la Sección de Intereses de los Estados Unidos.

¿Por qué?

Las solicitudes de parole tardan aproximadamente seis u ocho semanas, en ocasiones más, en ser analizadas. Por favor, espere a ser contactado por la Sección de Intereses de los Estados Unidos.

¿Es posible acelerar la cita de entrevista de mis familiares para poder viajar juntos a los Estados Unidos?

La falta de recursos bajo las cuales funciona la Sección de Intereses de los Estados Unidos dificulta el poder satisfacer la demanda de turnos de entrevistas para fechas más próximas a no ser que exista una situación de emergencia que justifique un adelanto. En esos casos puede enviarnos un breve mensaje a través de nuestro enlace "Contáctenos" disponible en nuestra página web.

¿Cuál es el costo de un parole?

Los beneficiarios de parole no tienen que pagar costo alguno para la entrevista de parole en La Sección de Intereses de los Estados Unidos.

Mi solicitud de parole familiar fue aprobada.

¿Por qué necesita mi familiar ser entrevistado?

Ser elegible para participar en el Programa de Parole Familiar no garantiza la obtención de documentos de viaje para emigrar a los Estados Unidos. Todos los solicitantes de parole familiar deben ser entrevistados por un oficial consular en la Sección de Intereses de los Estados Unidos. Adicionalmente, todas las solicitudes de parole deben pasar un proceso administrativo para verificar la calificación del solicitante para emigrar a los Estados Unidos. Una vez completado dicho proceso, se podrá tomar una decisión final sobre el caso.

¿Cómo puedo programarle la entrevista de parole a mi familiar?

Los solicitantes de parole familiar pueden pedir a sus familiares o contactos en los Estados Unidos que contacten a nuestro Servicio de Información de Visas y Programación de Turnos al 1-866-374-1769 de lunes a viernes, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 a.m. La persona que efectúe la llamada deberá pagar una tarifa para hablar con las operadoras y deberá proporcionar el número de caso de parole del solicitante.

NOTA IMPORTANTE

Los beneficiarios de una visa de inmigrante o parole no necesitan permanecer en Cuba durante el proceso de parole de su familiar. Los beneficiarios de una visa de inmigrante o parole deberían viajar a los Estados Unidos durante la validez de su visa o documentos de viaje.

Mi solicitud de parole fue denegada. ¿Puedo apelar esta decisión?

No existe la apelación para un caso de CP-3 parole denegado, sin embargo el solicitante puede presentar una solicitud escrita de reconsideración en un término de 90 días a la siguiente dirección:

USINT

Attn: USCIS

Referencia: reconsideración de parole

Calle Calzada e/L y M, Vedado

Ciudad Habana 10400